



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 895

Pág. 1

**ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ**

**Sesión núm. 89**

**celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2015**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor director de indicadores globales y análisis del World Bank Group (López-Claros), para la presentación del informe «Doing Business 2015» relativo a España. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Competitividad. (Número de expediente 219/000831) .....**

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 2

**Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Bienvenidos a esta Comisión. En el orden del día de hoy figura como único punto la comparecencia de don Augusto López-Claros, director de Indicadores Globales y Análisis del Grupo Banco Mundial. Una delegación de esta Comisión de Economía tuvo la oportunidad de reunirse en Washington con el señor López-Claros y tratar sobre el informe *Doing Business* de 2015, que hoy nos viene presentar. Dada la relevancia de dicho informe, le invitamos en aquel acto a comparecer en el Parlamento español, él aceptó y le estamos muy agradecidos. Le damos la bienvenida y también le damos la palabra.

El señor **DIRECTOR DE INDICADORES GLOBALES Y ANÁLISIS DEL WORLD BANK GROUP** (López-Claros): Es realmente un gusto y un honor estar con ustedes hoy día. El Banco Mundial acaba de publicar un estudio muy interesante, *Doing Business*, sobre las comunidades autónomas del territorio español. Es un trabajo que ha tomado mucho esfuerzo. Mi equipo ha tenido la oportunidad de visitar y de reunirse con las autoridades a lo largo y ancho del país y este informe arroja resultados muy muy interesantes. Entonces, lo que pienso hacer en los siguientes 15 o 20 minutos es darles a ustedes una visión sintética de algunos de los hallazgos más interesantes y de algunas de las conclusiones más importantes de este estudio.

Para empezar esta presentación con algunos comentarios preliminares, se me ocurre decir que hoy en día, en el contexto de una economía global muy integrada, hacer buena política económica no es fácil, no lo es porque muchas de las variables que impactan sobre la evolución de la economía están más allá del control de las autoridades. La tasa de interés, que es una variable muy importante, un precio muy relevante llegado el momento de diseñar políticas macroeconómicas, las más de las veces está fuera del control de las autoridades, en un contexto en el que los bancos centrales juegan un rol protagonista en este proceso. Si un país es un exportador de materias primas, generalmente los precios de estas están determinados en los mercados internacionales, y, si los precios van hacia arriba, como ha ocurrido en muchos países durante la última década, bien, bien para la balanza de pagos, bien para las cuentas fiscales, pero, si los precios se vienen abajo, ello tendrá un impacto sobre la macroeconomía y va a complicar la implementación de buenas políticas económicas que refuercen la competitividad y la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, dentro de esta esfera muy complicada, hay ciertas cosas que sí están bajo el control de las autoridades. Aquellas reglas, el diseño de toda la regulación que rige la actividad de la empresa privada es algo que está muy muy bajo el control de las autoridades. Y a nivel de cada país, acerca del grado de regulación que vamos a imponer sobre la actividad de la empresa privada, nosotros consideramos si estas regulaciones van a ser inteligentes y transparentes o van a ser pesadas, obstructoras y van a dificultar la vida de la empresa privada, que en última instancia es el motor de la economía. Es la empresa privada la que crea trabajo, es la empresa privada la que produce bienes y servicios.

Desde hace más de una década, el Banco Mundial viene elaborando el informe *Doing Business*, que abarca una serie de indicadores que captan diferentes dimensiones de la calidad, del ambiente institucional para la empresa. Tenemos indicadores que nos dicen algo respecto del tiempo, los procedimientos o trámites, el coste asociado a la apertura de una empresa, tenemos indicadores que nos dicen algo respecto del registro de la propiedad, respecto del cumplimiento de contratos, de la obtención de permisos de construcción, de la protección de los inversores, la capacidad para resolver una situación de insolvencia, algo que ocurre frecuentemente en el contexto de una economía sujeta a muchos cambios o transformaciones. En definitiva, a lo largo de más de una década, anualmente el informe de *Doing Business* emite un ránquin de 189 países que nos dice algo respecto de la calidad, del ambiente que existe para la empresa privada en cada país. Este ránquin es un buen *proxy* acerca de la competitividad. **(Apoya su intervención en un power point)**. A continuación, les muestro una *slide* que muestra los ránquines del informe de *Doing Business* y los ránquines del informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, que tuve el gusto de dirigir durante varios años en Ginebra, porque era el economista jefe del Foro Económico Mundial. Como ustedes verán, hay una correlación muy estrecha y, por lo tanto, podemos ver los indicadores de *Doing Business* como una forma de captar aspectos muy importantes de la competitividad en un país.

En el informe de *Doing Business*, España ocupa el puesto 33 en el informe que se publica anualmente. Es una ubicación eminentemente respetable. Por casualidad, resulta estar justo en el medio con respecto a la Unión Europea: el número de países por delante de España es casi igual que el número de países por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 3

detrás de España de entre los 28 miembros de la Unión Europea. Y el rendimiento de España en los diferentes indicadores está sujeto a cierto grado de variación, como sucede en todos los países del mundo. Hay indicadores en los que a España le va muy bien, como, por ejemplo, en el tema de insolvencia, el comercio transfronterizo o la protección de inversiones, y hay indicadores en los que a España le va menos bien. Por ejemplo, la apertura de empresas, el pago de impuestos, la obtención de electricidad, la obtención de permisos para construcción son indicadores en los que hay que un gran campo para hacer sustanciales progresos en años venideros.

Ahora bien, ¿qué hacemos en los informes subnacionales? En el informe global, la ciudad que captamos para los indicadores globales es Madrid. Esta es una característica metodológica del informe, es decir, la recolección de datos se centra en la ciudad más grande para la empresa privada. En este caso resulta ser Madrid, que es la capital, pero no siempre es así. Por ejemplo, en Brasil utilizamos Sao Paulo, aunque la capital es Brasilia. El énfasis está siempre en el lugar más grande, más imponente, en cuanto a la contribución que hace al PIB interno. Ahora bien, caracteriza a los estudios subnacionales el hecho de que nosotros replicamos la metodología del informe global a nivel de las regiones del país, y ello tiene toda una serie de ventajas adicionales: en primer lugar, lleva el debate con respecto a la regulación y su reforma a nivel de las autoridades locales, algo que no hace el informe global. Es una forma de entregar una herramienta al país que va a permitir comparar la calidad del ambiente regulatorio en Sevilla o Pamplona, por ejemplo, no solamente con respecto a Madrid, que ya es útil, sino además con París, Londres, Buenos Aires o Tokio, con las ciudades más grandes de los 189 países que nosotros cubrimos en el informe global. Además, en la elaboración de los indicadores de *Doing Business* que hacemos a nivel regional incorporamos obviamente toda la normativa regulatoria que se implementa a nivel de las autoridades locales o regionales.

En los minutos que quedan quiero hacerles un pequeño recuento de qué es lo que hemos hecho específicamente en España durante el último año y por qué los resultados que arroja este informe son tan interesantes y tan significativos. Básicamente, hemos elaborado un informe que utiliza datos de 17 comunidades autónomas, 2 ciudades autónomas y 5 puertos, y hemos estimado 5 indicadores de los considerados en *Doing Business*: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de la propiedad y comercio transfronterizo, y además hemos hecho un estudio adicional sobre qué es lo que involucra en España abrir una pequeña industria. Según las principales conclusiones de este informe, que voy a señalar ahora pero después me detendré en ellas durante unos 10 minutos, sobre la base de las áreas que nosotros hemos estudiado en este informe, es más fácil hacer negocios en La Rioja y en la Comunidad de Madrid y es más difícil en Aragón y Galicia. Pero ninguna de las comunidades ocupa el primer lugar en todos los indicadores. Y con relación a los indicadores específicos, resulta más fácil abrir una empresa en Sevilla, Andalucía, pero obtener permisos de construcción es más fácil en La Rioja, conectarse a la red eléctrica es más fácil en Cataluña y el registro de la propiedad es más fácil en Ceuta y Melilla. Una conclusión que es común a muchos de estos informes subnacionales es que existe una diversidad de prácticas a nivel de las diferentes comunidades autónomas y que en muchas de ellas hay muy buenas prácticas, que no tienen nada que envidiar a algunas de las mejores prácticas que hay en el mundo, al tiempo que también hay prácticas que están retrasadas, que han de ser modernizadas y sobre las que existe un campo muy amplio para la reforma. En la siguiente imagen pueden ustedes ver señaladas de verde oscuro las comunidades de Madrid y La Rioja, que son las que ocupan los dos primeros puestos en el ránquin que hemos hecho de las comunidades autónomas, y en rojo oscuro pueden ver las comunidades de Aragón y Galicia, que ocupan los dos puestos siguientes. No hay correlación, por ejemplo, entre el nivel de población de una comunidad autónoma y su ubicación en el ránquin. Esta ubicación más bien está en función de muchas características institucionales, a las que me voy a referir brevemente.

A continuación, pueden observar ustedes los resultados globales del informe. A mano derecha figuran en las columnas los indicadores. Pueden observar que, por ejemplo, como había mencionado anteriormente, la apertura de empresa es más fácil en Andalucía, donde se utiliza una plataforma denominada Circe, Centro de Información de Red de Empresas, una plataforma telemática muy eficiente, y además tiene unas tasas municipales bastante bajas, lo que disminuye el coste asociado a abrir una empresa. Pueden observar que para la obtención de permisos de construcción, el primer puesto corresponde a La Rioja, donde se requieren pocos trámites previos a la licencia de la obra, y estos también son menos caros. En lo que se refiere a la obtención del permiso de electricidad, Cataluña obtiene el primer puesto. No son necesarios visados colegiados, por ejemplo, y se requieren menos autorizaciones para este proceso. Y,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 4

finalmente, por lo que se refiere al registro de la propiedad, Ceuta ocupa el primer lugar, y ello principalmente se debe a que el impuesto sobre transmisiones patrimoniales es el más bajo de todo el país. Probablemente, no se pueda ver con más detalle desde donde ustedes están sentados algunas de las ubicaciones relativas de las regiones a través de los indicadores, pero sí quiero señalar que 14 de las 17 comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, tienen al menos un indicador en la tercera parte superior del ránquin, o sea, entre los primeros 6 o 7 puestos, y que todas las comunidades autónomas tienen al menos un indicador por debajo del duodécimo lugar. Por tanto, hay una diversidad de experiencias muy muy interesantes. En general, buenas prácticas en todas partes, al tiempo que prácticas ineficientes y costes elevados también en todas ellas.

El siguiente gráfico es muy interesante porque da los resultados por indicador. Nosotros utilizamos un puntaje de 0 a 100, y, cuanto más alto sea, mejor resulta el rendimiento del indicador. Ustedes pueden ver que, por ejemplo, con respecto al indicador de apertura de empresas, la mejor ubicación, como señalé anteriormente, corresponde a Andalucía, con 86,5 puntos, mientras que la peor ubicación corresponde a Navarra. También pueden observar que en el medio del gráfico, con 82,09 puntos, figura la media de España. Y pueden observar que todas las comunidades autónomas se encuentran por debajo de la media de Europa, con 89,85 puntos, como indica ese puntito cuadrado anaranjado que se sitúa por encima de todas. Como ustedes verán, con la excepción de la obtención de permisos para construcción, en todos los indicadores las comunidades autónomas están por debajo de la media de Europa. A este respecto, solo quiero recordarles que los indicadores que hemos elegido son, por casualidad, aquellos en los que no solamente hay más variación a nivel regional, sino en los que también en el informe global a España le va menos bien, como son apertura de empresas, obtención de electricidad y obtención de permisos para construcción. En general, en España, por ejemplo, para la apertura de una empresa, el proceso es más lento y más complejo que en la media de la Unión Europea. Si en la media de la Unión Europea conlleva 5 trámites, en España son 9,5. Si en la media de la Unión Europea el tiempo necesario para abrir una empresa son 11,6 días, en España sube a 17 días, y en Nueva Zelanda es medio día. Y en cuanto al coste, se aproxima más al valor de la Unión Europea, que es alrededor de 4,2 del ingreso per cápita.

Hay una diversidad de experiencias muy amplia, por ejemplo, en lo que se refiere a tasas municipales. Una parte importante que nosotros captamos en la medición del indicador de apertura de empresas corresponde al coste. Por ejemplo, en algunas comunidades no hay tasas municipales —las pueden ver ustedes en la parte izquierda del gráfico—, como Badajoz, Ceuta, Gijón, Logroño, Valencia y Sevilla; en otras comunidades la tasa está en función de la superficie del local, en otras se corresponde con la superficie del local y su ubicación, y en otras las tasas son fijas, una suma en euros fija, que no está en función de ninguna otra variable; y, como dije antes, hay 7 comunidades donde la tasa es cero. Entonces, dependiendo de dónde quiera abrir el negocio, el empresario se enfrenta a una diversidad muy amplia, a un abanico muy grande de diferentes costes, desde bajos a muy elevados.

¿Qué se podría hacer en España para mejorar la situación en cuanto a la apertura de empresas? Hay muchas cosas. Por ejemplo, se podría hacer un mejor uso de las nuevas tecnologías. La plataforma telemática Circe es muy eficiente, pero tiene un uso limitado, y en muchas de las regiones de España todavía se hacen estos trámites con papel y se requieren actos presenciales. Hay una especie de rezago con relación a otros países en la utilización de estas plataformas electrónicas, que realmente son una forma mucho más eficiente de entregar los servicios del Gobierno a la ciudadanía, a la comunidad empresarial. También se puede reducir el capital mínimo, que es bastante elevado y encarece el coste asociado a la creación de una empresa. Y hay otros muchos procedimientos que resultan muy comunes en las comunidades autónomas pero que realmente no son necesarios y que en muchas otras partes del mundo ya se han eliminado, porque realmente no cumplen una función útil e importante.

Como les había mencionado, hicimos un estudio específico para España que tiene que ver con el inicio de actividad de una pyme industrial. Hemos calculado el tiempo, el coste y el número de trámites para iniciar una pequeña empresa de forja de acero y lo que hemos descubierto es que, cuando se añade un grado de complejidad a la actividad económica de la empresa, eso adiciona un grado bastante elevado de complejidad en cuanto a tiempo, trámites y costes. Como verán ustedes en este gráfico, por ejemplo, hay trámites para el ejercicio de la actividad a nivel municipal, como licencias de apertura, actividad, etcétera, hay trámites de medio ambiente o de industria que son autonómicos y hay trámites de los organismos de control; en fin, los niveles de burocracia y las autorizaciones y las licencias que son necesarias de pronto se multiplican de una forma muy rápida. Pueden ver ustedes en este gráfico que los trámites más lentos suelen ser los municipales. Crear una pyme industrial añade 100 días de trámites

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 5

municipales adicionales y 88 días más de trámites autonómicos. Por tanto, estamos hablando de una carga adicional de la regulación muy muy sustancial con relación al caso básico que hemos utilizado en el informe *Doing Business*.

El siguiente gráfico creo que es muy elocuente, aunque tal vez un poco difícil de interpretar, pero voy a tratar de ayudarles. La barra azul que va de izquierda a derecha abajo, al fondo del gráfico, corresponde al número promedio de días que son necesarios para abrir una pequeña empresa en España. Como verán ustedes, el promedio es de 17 días, como dije anteriormente. Sin embargo, si quieren abrir esta pyme industrial, entonces la barra anaranjada, que está por encima de la azul, corresponde al número de días adicionales que involucra cumplir toda la normativa asociada a las actividades de esta pequeña empresa que forja acero. Y como verán, muchas veces el aumento es muy elevado, es decir, 100, 150, 200 días no es poco usual: en Murcia llegamos a 250 días adicionales. Y esas franjas azules que van de izquierda a derecha representan los costes. La franja de color celeste corresponde al coste para una empresa sencilla, pero el indicado en azul oscuro corresponde al coste adicional asociado a cumplir la normativa de esta empresa industrial. Ello les da a ustedes una idea no solamente de la diversidad de experiencia en España, sino de la carga adicional de la normativa.

Continúo brevemente con de algunas otras *slides*, porque no quiero excederme. En cuanto a la obtención de permisos para construcción, el tiempo varía mucho, siendo 101 días en Logroño, que ocupa el mejor puesto, y casi 300 días en Vigo. En lo que se refiere a comparaciones con la media de la Unión Europea estamos más o menos bien con los trámites y con el tiempo. Sin embargo, lo que realmente dificulta la ubicación de España y de las comunidades autónomas haciendo comparaciones internacionales en permisos de construcción es el coste. En España es básicamente casi tres veces más grande el coste de obtener un permiso de construcción que en la media de la OCDE y un poco más del doble que en la media de la Unión Europea.

¿Cuáles son algunas de las cosas que se podrían hacer para mejorar este proceso? La legislación urbanística es amplia y cambiante. Hay un cierto grado de complejidad que lleva con ello un riesgo de diferentes interpretaciones y algunas ambigüedades en la implementación de la normativa y se puede mejorar el grado de información que llega a la empresa. Hacer la tramitación en línea e implementar la gestión de expedientes de manera electrónica, como ya se está haciendo en Barcelona, es algo que se podría hacer en diferentes partes del país.

En permisos de obtención de electricidad tenemos 81 días, como la mejor ubicación para Navarra, y casi 240 días para Murcia, al otro extremo. Aquí nuevamente pueden ver que lo que hace que el rendimiento de este indicador no sea muy bueno en algunas ubicaciones, en algunas comunidades autónomas, es el alto coste.

Un último indicador que me gustaría mencionar es el de registro de propiedad en el que hay algo que salta a la vista rápidamente que es el coste asociado ligado al impuesto sobre transmisiones patrimoniales. Como pueden ver hay varias comunidades como Asturias, Cataluña, Valencia, Galicia, donde este coste de registrar propiedad asciende a más del 10% del valor de la propiedad. Es altamente elevado. Para darles una idea, en Chile o en Polonia está alrededor del 1% y hay muchos países donde es incluso menor. Por ejemplo, cuando miramos a los 189 países del informe global, los 10 mejores países con la mejor ubicación en registro de propiedad tienen un coste del 0,5 del valor de la propiedad en promedio. Mientras que en España es casi del 8%. Obviamente esta es un área donde hay un campo de mejora muy grande. El tiempo, que varía entre 12,5 días en la Comunidad de Madrid y 26 días en Melilla, está principalmente determinado por esta barra amarilla que ustedes ven que es la inscripción de la escritura pública en el registro de propiedad, que es un proceso bastante engorroso y complicado.

Me gustaría concluir mi breve presentación compartiendo con ustedes un gráfico muy interesante, que es un ejercicio que hacemos en estos estudios subnacionales y está basado en la siguiente observación. Tenemos a la mano izquierda el rendimiento de España en el informe global en estos indicadores, pero como hemos visto hay buenas prácticas que superan las prácticas de Madrid en algunos de los indicadores en otras regiones del país. Podemos hacer un ejercicio mental y lo voy a hacer brevemente con el indicador de obtención de permisos de construcción. En este indicador la ubicación de España en el informe global es de 13 trámites, 205 días y un coste del 5,3% del valor de la propiedad que se está construyendo y nos da un puntaje de 63,35% en esta escala de 0 a 100. Sin embargo, supongamos que en lugar de 13 trámites tuviéramos 10 trámites, que es la mejor ubicación de una de las comunidades autónomas. Si en lugar de tener 205 días tuviéramos 101 días, que si recuerdo bien es Logroño, y si en lugar de tener 5,3 tuviéramos 3,3, que es el coste más bajo en otra de las comunidades. El puntaje sobre la base del cual se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 6

elabora el ránquin global subiría de 63 a 82 puntos, que es un aumento muy grande. Quiero decir —y es una conclusión muy alentadora— que no tenemos que preguntarnos qué es lo que España tiene que hacer para asemejarse más a Nueva Zelanda o a Singapur o a Dinamarca, que son los tres primeros países en el informe global, lo que tenemos que preguntar es qué es lo que tienen que hacer las comunidades autónomas entre ellas para aprender de las experiencias que ya han acumulado a través de los años y para mejorar sus prácticas simplemente adoptando buenas prácticas que ya existen en otras comunidades de España. O sea que es un debate interno que pone a un lado lo que pasa en Dinamarca y en Nueva Zelanda, no porque no sea importante, esas prácticas de esos países son importantes y se puede aprender de ellos también, lo uno no excluye lo otro. Al margen de lo que está ocurriendo en Suecia o en Dinamarca o en Singapur es muy alentador que en muchas de las comunidades autónomas en diferentes áreas hay buenas lecciones que se han aprendido y se están implementando buenas políticas. Si se hiciera esto no tenemos la más mínima duda de que la ubicación de España en el informe global mejoraría sustancialmente. Esa es la lección principal con la que me gustaría dejarles a ustedes distinguidos señores y señoras.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora vamos a hacer las intervenciones de todos los grupos con las distintas preguntas o sugerencias y después le daremos otro turno para que conteste a ellas. El portavoz del Grupo Socialista, señor Moscoso, tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero dar las gracias a don Augusto y a su equipo por comparecer hoy y presentarnos este interesante informe que nos parece oportuno, necesario y que da pie a muchas preguntas sobre qué se puede hacer realmente para mejorar el marco general, para hacer negocios y empresas en España en cada comunidad autónoma y cómo podemos ponernos de acuerdo para avanzar en ese sentido. Es evidente que las cargas administrativas, la complejidad regulatoria, los diferentes tipos de costes y elementos son un problema a la hora de establecer negocios, ampliar los existentes o hacer actividad económica fuera de los lugares de origen. Me parece muy interesante su explicación, cómo se analiza y se estudia. Estos informes que hacen tanto ustedes como la Comisión Europea son muy útiles para la política. Me gustaría que fuera más allá en sus recomendaciones al Gobierno y a los diferentes Gobiernos autónomos para proponer mecanismos para mejorar estas prácticas. Las mejores prácticas que podemos hacer para que realmente lo que es modélico en La Rioja se haga en Navarra —soy de Pamplona, somos vecinos— y lo que no es modélico en Navarra no se haga más y realmente aprendamos.

Hay dos ideas que me parecen interesantes. En primer lugar, en esta legislatura hemos debatido una Ley de Unidad de Mercado en este país, impulsada por el Gobierno, que formaba parte del programa de reformas de la comunidad española, que ha sido intenso en algunos aspectos. Sin embargo, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario presentaba importantes fallos, no en el objetivo de fondo, que es la unidad de mercado, que lo compartimos plenamente, sino en el mecanismo propuesto para lograr esa unidad de mercado. Usted habla de seleccionar las mejores prácticas, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero esto no es fácil llevarlo a la práctica. ¿Cómo lo hacemos? Imponiendo legislativamente, desde algún nivel administrativo, ya sea el estatal —el nacional como decimos aquí— o el europeo, medidas a los diferentes niveles o creando mecanismos que permitan la leal cooperación y compartir mejores prácticas. El debate que tuvimos en esta Comisión fue más del método que del fondo. Compartiendo todos el fondo de que no debería de haber ningún tipo de diferencias importantes e incluso, somos comunitarios hace muchos años, asumiendo los estándares o regulaciones vigentes en un lugar deberían servir para el resto dado que estamos en una misma unidad política, como es la Unión Europea, en ciertas comunidades se estableció desde alguna famosa sentencia como la del cassis de dijon. ¿Cómo hacemos esto cooperando o imponiéndonos? Porque parece que en este país imponiéndonos avanzamos poco o incluso retrocedemos.

En segundo lugar, hay otro ámbito de actuaciones que me parece muy importante que quizá exceda al del informe, que desde mi grupo creemos que hay que hacer mucho en el futuro, y es el del apoyo a los emprendedores, a las nuevas actividades, a las *start tasks* y todas las políticas públicas y público-privadas que se pueden poner en marcha para que realmente nuestros emprendedores y los que arriesgan, los que innovan, puedan tener oportunidades para crear actividad, empleo y riqueza. Por ejemplo, nosotros comparamos lo que ocurre en España o lo que ocurre entre diferentes comunidades. Hay experiencias muy buenas en algunas comunidades, no tan buenas en otras. Hay países de la OCDE o de la Unión Europea con ejemplos muy importantes, como Holanda e Israel, en materia de *start task* y hay mucho que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 7

hacer para compartir y para aprender. Este es un camino muy importante del que depende el futuro de nuestra economía y nuestra sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gomis, tiene la palabra.

La señora **GOMIS DE BARBARÀ**: Señor López-Claros sea bienvenido a esta Comisión en la que nos ha hecho esta exposición. El Grupo de Convergència Democràtica de Catalunya le da las gracias. Hay que dar un impulso a la empresa para que no caigamos un punto o dos puntos más por que cambiemos o no el método de valoración. El Gobierno tiene que poner su granito de arena para que estas cosas mejoren. Hemos tenido suerte con que los precios del petróleo estén cayendo y contribuyan a rebajar costes energéticos y empresariales e insuflarles algo de competitividad, porque si de ello dependiera su no política energética estaríamos listos. Es uno de los asuntos que hay que estudiar. Se decía que hay trámites municipales, autonómicos y estatales, pero hablamos de trámites. Tendríamos que mejorar también —sería básico— el impulso a las actividades de I+D+i. Hay que priorizar presupuestariamente estas actividades y los recursos humanos que las desarrollan. Para ello es necesario, por un lado, recuperar el volumen de gasto público destinado a las actividades de I+D+i, el cual ha caído un 40% en el periodo 2010-2015. En este caso, aparte del decremento que ha habido, hay que ejecutarse lo presupuestado, porque en el año 2012 se ejecutó menos del 50% de lo presupuestado. Es igual bajar como no invertir.

En cuanto a los recursos humanos, teniendo en cuenta que entre 2010 y 2013 se perdieron unos 16.700 puestos a tiempo completo, resulta necesario que el personal docente e investigador no esté sometido al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria ni de otros límites de contratación que resulten directa o indirectamente de recursos externos en I+D+i, en el marco de los programas competitivos y otros recursos externos en investigación. Señor presidente, considero que el gasto público en I+D+i debe ser un instrumento básico de reactivación y de cambio de modelo de la actividad productiva. Primero hay que poner las medidas y luego podemos hacer otra comparativa con los años anteriores, pero si no se ponen unas medidas muy fuertes vamos mal. El modelo requiere reforzar la transferencia de conocimiento para acercar la empresa a la investigación, a las universidades y a los centros de investigación públicos y debe romper aquella rigidez que tiene en este momento el sistema que nos impide ser más competitivos. Es fundamental que se cumpla lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación, en la que se establece que la adjudicación resultante de una convocatoria debe realizarse sobre la base de criterios científicos. Todas estas políticas —le repito— han de estar apoyadas presupuestariamente y desde la fiscalidad, las deducciones por investigación, innovación y desarrollo deberían considerarse como crédito fiscal. Se ha de articular la llamada compra pública innovadora y revisar los instrumentos de estímulo a la innovación, como capital riesgo y los inversores de proximidad. Para hacer una reflexión me basta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calduch, por UPyD.

El señor **CALDUCH CERVERA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del compareciente y la ilustración que nos ha dado de cómo hacer una evaluación de los costes para hacer negocio. Si me permite voy a hacer una serie de reflexiones de metodología de cómo se ha elaborado este informe, con la misma intención que usted. A ver si entre todos podemos mejorar el procedimiento de valoración y con ello las recomendaciones que se pueden hacer, porque al final el objetivo tanto del Banco Mundial como del legislador español es el mismo es ver cómo mejoramos los procesos de inversión y con ello la creación de riqueza entre los países.

Me voy a centrar en los problemas metodológicos por una deformación profesional. Se lo voy a confesar desde el principio. Soy internacionalista en mi trabajo habitual fuera de la Cámara, al que dedico la mayor parte del tiempo, y una de las cuestiones que más me ha preocupado durante muchos años es la metodología de los indicadores internacionales. Conozco, por ejemplo, muy bien la metodología del índice de gobernabilidad, que elabora el propio Banco Mundial, o el índice del desarrollo humano, del PNUD. En la metodología que hay detrás de lo que nos ha expuesto veo un problema conceptual. Ustedes han evaluado muy bien en esos indicadores los costes, pero el inversor busca la relación coste-beneficio. ¿Qué significa eso? Significa, para entendernos, que una recalificación de un terreno rural a urbanizable le puede generar tal nivel de beneficios que compense ampliamente los costes que ustedes en el informe señalan con mucho detalle. Desde el punto de vista conceptual, el informe, para ser más completo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 8

debería, además de los costes que ustedes cuantifican perfectamente, valorar también qué beneficios le ofrece cada comunidad autónoma a los inversores que van a realizar un negocio. En esa relación metodológica coste-beneficio, que —repito— es con la que opera cualquier inversor, sea inversor en cartera o en bienes reales.

Entre los indicadores que ustedes presentan hay dos importantes que no he visto por ningún lado. Ya le he anticipado que conozco el índice de gobernabilidad. No digo que el Banco Mundial no lo haga, sino en lo que usted ha expuesto. Uno es el relativo a la seguridad y seguridad jurídica. ¿Se funciona con el mismo grado de seguridad jurídica en Cáceres que en Cataluña en este momento? Porque eso es importante para el inversor. El segundo indicador que no veo reflejado es el de seguridad o inseguridad política, que no es exactamente el mismo, están relacionados pero no son lo mismo. ¿Es el mismo grado de seguridad o inseguridad política la realidad catalana de hoy que la de hace diez años? Lo digo porque todos los que estamos aquí sabemos que se ha producido una importante deslocalización empresarial en Cataluña en los últimos dos o tres años y no se ha debido a que Cataluña esté mal posicionada en alguno de los elementos o variables que han utilizado respecto de otras comunidades autónomas. Probablemente en alguno de esos elementos, como usted señalaba, no hay ninguna comunidad autónoma que tenga el *top* de todas las variables ni que esté el *last* de todas las variables. Se han deslocalizado sencillamente por una cuestión de inseguridad política y/o seguridad jurídica. Estos son dos indicadores que no he visto reflejados y que deciden en un momento determinado muy importante dónde se va a hacer el negocio. Porque una de las ventajas es que uno puede poner la empresa en Madrid, pero vender en Cataluña. Estas eran reflexiones de metodología.

Respecto de la conclusión final que usted ha apuntado, que me parece muy acertada sinceramente. Es tan acertada que nuestro partido en el año 2010 publicó un informe sobre buenas y malas prácticas en los servicios públicos de la Administración pública y utilizó el mismo criterio que utilizan ustedes. Nosotros tomábamos las prácticas y el coste de las tres mejores comunidades autónomas para el mismo servicio público, fuese transporte, sanidad, educación, etcétera. Decíamos: si hay tres comunidades que pueden dar ese servicio público al mismo número de habitantes con estos costes, por qué las otras no. Ese informe era del 2010, estamos en el 2015, ¿sabe por qué no se ha hecho nada en ese terreno? Porque hay una variable que no controlamos que es la voluntad o falta de voluntad política de entenderse las comunidades autónomas para articular esas buenas prácticas que usted apuntaba. Eso es lo que veo en el problema de la ubicación de negocios en este país. Soy valenciano, Valencia es la tercera ciudad por número de habitantes de España, pues se logró antes tener una autovía entre Madrid-Sevilla que entre Madrid-Valencia. Porque los dirigentes de una comunidad autónoma intermedia no lograban entenderse nunca para cerrar los 100 kilómetros que faltaban de autovía. La Comunidad Valenciana había hecho sus 100 kilómetros de autovía, la Comunidad de Madrid había hecho los suyos y Castilla-La Mancha no había forma, hasta que llegó un presidente que se entendió con el presidente español y se cerró, pero estuvimos durante muchos años sin tener el beneficio de tener los trescientos y pico kilómetros de autovía porque no se ponían de acuerdo, incluso siendo del mismo partido. ¡Ojo al tema! Por eso esas variables intangibles, difíciles de medir —lo reconozco—, al final condicionan mucho, pero vuelvo a repetir ustedes han sido capaces de crear un índice de gobernabilidad, técnicamente es posible hacerlo.

Concluyo. Me preocupa, se lo voy a confesar, que los informes que ustedes elaboran —el Banco Mundial— tienen mucha influencia en los inversores exteriores. Porque los inversores españoles más o menos ya nos conocemos el mercado y las ventajas e inconvenientes de las comunidades. Pero en el inversor extranjero, los informes que ustedes elaboran tienen mucha influencia, y me preocupa que esa influencia termine, por esas deficiencias metodológicas, perjudicando la inversión extranjera en España. Le agradezco el esfuerzo de estar aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujalte, tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señor López-Claros por su amabilidad de venir al Parlamento español a explicar el informe *Doing Business*. Estamos acostumbrados en este Parlamento a que los comparecientes que se sientan donde usted, se sientan porque no tienen más remedio, no porque amablemente acepten la invitación. Las intervenciones siempre empiezan dando las gracias, en su caso hay que dar las gracias doblemente, porque lo hace voluntaria y amablemente y exponiendo un tema que nos interesa a todos.

El informe *Doing Business*, en mi opinión, es una excelente iniciativa de su institución. Es una excelente iniciativa del Banco Mundial. Quiero empezar felicitándoles por el informe. Más allá de cualquier otra



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 9

consideración de si es importante el I+D+i u otras razones, sino felicitarle porque me parece una iniciativa extraordinaria que el Banco Mundial dedique esfuerzos a promover un objetivo compartido, que es estimular a los Gobiernos de los países que faciliten los negocios, la apertura de negocios, la vida a los emprendedores. Para los políticos el informe a veces se limita a mirar el numerito que ocupa el país en el ránquin. Si ocupamos un numerito bueno, el partido del Gobierno se felicita y el resto mira a otro sitio. El informe es mucho más que eso. El informe tiene que servir para estudiarlo, analizarlo y para concretarlo en medidas que faciliten la vida a los emprendedores. Que podamos hacer en el Parlamento visible el informe es bueno. Se lo digo al presidente de la Comisión que fue el que tuvo la iniciativa de su comparecencia. Es muy bueno que en el Parlamento demos voz al informe, que no solo sirva para ver si en el titular de un periódico dice que España está en el puesto 33, 47, 58 o el 1, sino que sirva para empezar a trabajar en el análisis a fondo del informe y luego que los distintos grupos políticos lo concreten en medidas. Sobre el informe quiero decir que me gustaría —y no es una comparecencia para criticar al compareciente que bastante hacer con venir y no le voy a criticar nada— que la metodología fuera permanente en el tiempo. Es verdad que los estudiosos tienden continuamente a introducir mejoras en la metodología. Es verdad que los analistas y los economistas dicen podemos hacer esto para mejorar la metodología, podemos añadir este concepto, esta valoración. Eso es bueno, porque mejora la metodología, pero tiene un inconveniente y es la comparabilidad o hacer comparable los datos en los años. Cuando hay cambios metodológicos es más difícil comparar. Por tanto, independientemente de que lo haya entendido —lejos de que sea una crítica—, lo que sí le pediría es que la metodología tuviera una permanencia en el tiempo. Más allá de algunos indicadores, más allá del número concreto, si es el 62, o el 65, o el 47, muchos indicadores son buenos porque miden tendencias. La tendencia puede ir a mejor o ir a peor, pero para medir tendencias lo mejor es que la metodología sea muy buena. Nosotros siempre le decimos al director del Instituto Nacional de Estadística que no cambie la metodología. Sin embargo, él nos responde que la cambia de vez en cuando y nos hace un estudio retrospectivo en el tiempo con la nueva metodología. Eso complica la comparación, es una mera indicación.

Yo me uno a lo que ha dicho el señor Calduch. Hay algunos indicadores de calidad como la seguridad jurídica o la protección de los derechos de propiedad, pero sería importante —tampoco es una crítica, no lo entienda como tal— que hubiera la posibilidad de incluir indicadores para mejorar los negocios o de hacer más fácil los negocios. Mi experiencia política me lleva a comprobar, no solo a pensar, cómo las administraciones con toda la buena voluntad del mundo para promover la seguridad, no jurídica sino de las personas y de los bienes, para proteger el medio ambiente, para garantizar los ingresos tributarios, ponen cada vez más legislación, ponen cada vez más barreras *ex ante*. En una de las *slides* —como decía usted— decía que era muy importante la declaración previa. Hay que trabajar en todo lo que podamos para hacer posible que haya una revisión *ex post*, porque hace más fácil empezar los negocios y no poner barreras *ex ante*.

En mi opinión (quizá porque está acabando esta legislatura y yo ya sé que no voy a repetir en las listas electorales porque no voy a correr, como dicen los americanos, en las elecciones) sería muy útil, y se lo brindo al presidente de la Comisión, que el Parlamento nacional estableciera un mecanismo de vigilancia del *Doing Business*. A veces estamos reivindicando continuamente la figura del Parlamento. Una buena cosa sería que el Parlamento trabajara con el Banco Mundial para vigilar el *Doing Business* en España, no solo en general sino también lo que se hace en las comunidades autónomas. Creo que incorporar las mejores prácticas de las comunidades a la regulación de otras comunidades, no es centralizar. Pienso que no es centralizar que alguien estudie cuáles son las mejores prácticas y que estas se exporten y se ofrezcan a otras comunidades autónomas. El Parlamento nacional puede hacer un trabajo muy importante en las próximas legislaturas junto con el Banco Mundial. La reunión que tuvimos en Washington fue para nosotros —seguro que para el banco fue una molestia porque nos tuvo que recibir, atender, etcétera— muy útil, porque trajimos experiencias que transformamos en iniciativas de proposición no de ley, mociones o incluso sugerencias para nuestros programas electorales o iniciativas de Gobierno.

Además, hay que estudiar cada modificación legal en España. Por ejemplo, ahora cada modificación legal tiene un informe previo de impacto de género. Creo que hay que estudiar, aunque no sea obligatorio de entrada, el impacto que cada modificación legal tiene para poner barreras o no en la creación de los negocios, porque también sería importante. Las grandes empresas —y acabo— no tienen ninguna barrera, cuando hablamos de barreras para los negocios estamos hablando de las pymes. Muchas de sus *slides* señalaban pymes, porque son las pymes las que de verdad tienen barreras, son los pequeños empresarios, los emprendedores, los que quieren montar una *start-up* o una iniciativa de negocio quienes las tienen.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 10

Por tanto, si en muchas modificaciones legales estudiáramos el impacto sobre la creación de empresa, no sería una tontería.

Quiero decirle que me parece muy interesante el informe, que hay que darle más difusión y, sobre todo, tiene que quedarse no en el mundo de las noticias de prensa, sino en el mundo de los análisis profundos sobre cada una de las iniciativas para que mejoremos. De verdad, creo que su aportación hoy aquí es un acicate para que mejoremos en España la manera de hacer negocios. Muchísimas gracias, y se lo digo de todo corazón. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Claros, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE INDICADORES GLOBALES Y ANÁLISIS DEL WORLD BANK GROUP** (López-Claros): Quiero agradecerles las preguntas y los comentarios tan interesantes que han hecho. Va a ser un placer poder contestar, al menos brevemente, a algunos de los puntos más importantes que han salido en esta discusión.

Con relación a la Ley de la unidad de mercado, creo que esta ha sido una iniciativa muy buena. Me recuerda un poco a los esfuerzos que han tenido lugar durante los últimos veinte o veinticinco años en el contexto de la Unión Europea. Ustedes se acordarán que allá en los años ochenta se lanzó este proyecto de construir un mercado único en la Unión Europea. Si bien se habían hecho progresos importantes en liberalizar el comercio y el flujo de bienes y servicios de capitales, había un reconocimiento de que la normativa en áreas muy importantes de la actividad económica era muy diferente en España, en Alemania, en Suecia y en los diferentes países miembros de la Unión Europea. Entonces surgió este proyecto interesantísimo, muy ambicioso, de crear un mercado único en Europa para el año 1992, como recordarán. No se logró perfectamente, ya que es un proyecto que todavía está en implementación, pero se han hecho progresos muy importantes. La Unión Europea no es como los Estados Unidos de Norteamérica con sus cincuenta Estados, que cooperan bajo un conjunto muy integrado de normativas, pero se han hecho grandes progresos. A mí me ha alentado mucho ver que han tenido esta iniciativa en el contexto español. Entiendo que se han adoptado ya muchas decisiones y se han tomado muchas medidas y que obviamente, como lo demuestra nuestro estudio, hay todavía un campo importante por recorrer.

Con relación al tema de imposición legislativa versus cooperación, creo que la respuesta no es ni lo uno ni lo otro. Evidentemente el marco legislativo y las reglas son importantes. Todo el aspecto jurídico que establece la normativa y que las empresas tienen que cumplir para poder desempeñar sus actividades tiene una importancia que no es cuestionable, particularmente en este cuerpo legislativo. Sin embargo, esta idea de la importancia de la cooperación es algo que tenemos que reconocer. A mí me gustaría decirles que estos estudios que hace el Banco Mundial de *Doing Business* a nivel subnacional se han convertido en herramientas muy poderosas para la cooperación.

Les cuento. En México hemos hecho ya cinco estudios subnacionales, uno cada dos años. Este es el primero en España y mi esperanza es que vamos a hacer más estudios en el futuro para poder hacer un seguimiento de estos indicadores a través del tiempo. Sin embargo, en México lo hemos estado haciendo ya desde hace varios años. Participan todos los Estados de la Federación mexicana, que creo que son treinta y dos, y esto ha llevado, al margen del marco legislativo, a un grado de consulta, de interacción y de cooperación entre los Estados que realmente nos ha sorprendido y nos ha agradado mucho. Ellos se han apoderado de los indicadores, se han apoderado de los datos y las autoridades de los diferentes Estados han comenzado a comparar notas, han empezado a tener reuniones y han ido generando cambios y transformaciones voluntariamente, al margen de la obligación que tienen dentro del marco de la ley. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Moscoso en que vivimos en un mundo en el que, al margen de la obligación que establece la ley, es muy importante cooperar y que se pueden lograr muchas cosas muy útiles, muy prácticas y con mucha trascendencia a través de la colaboración y la cooperación.

Los comentarios de la señora Gomis son muy interesantes, especialmente dado el sabor macroeconómico que tienen. Yo soy macroeconomista y en una etapa anterior de mi vida profesional trabajé en el Fondo Monetario. Dicho sea de paso, yo era el economista del Fondo Monetario para España y me tocó venir en misiones oficiales del Fondo Monetario a Madrid durante una etapa muy interesante de mi vida profesional, y tengo recuerdos muy gratos de esas visitas. Obviamente estoy completamente de acuerdo con usted en que el marco macroeconómico es muy importante, de que la eficiencia del gasto es tremendamente importante. Aquellos países que realmente han despegado, que se han integrado rápidamente en la economía global, que han tenido un buen manejo de sus cuentas fiscales, que tienen niveles de endeudamiento público relativamente bajos y que han visto buenas tasas de crecimiento son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 11

países que han potenciado, siempre dentro de la implementación de las políticas, y han dado mucha importancia al manejo macroeconómico, y dentro de eso, a la eficiencia del gasto público, indudablemente. Al mismo tiempo, lo opuesto también es cierto. Es decir, si vemos los países que han tenido una baja tasa de crecimiento, que han ido de crisis en crisis y que han tenido una situación muy compleja para la población, para la empresa privada, etcétera, son países donde se han hecho malos manejos de los recursos públicos, se ha malgastado, ha habido excesivos subsidios y otro tipo de disfuncionalidades de carácter macroeconómico.

Estoy de acuerdo con usted, tenemos que gastar más en investigación y desarrollo y tenemos que crear recursos en los presupuestos para innovar más. España ha mostrado cierto grado de capacidad de innovación. España históricamente hablando —si miro los últimos cien años y si la memoria no me falla— ha tenido varios españoles que han ganado el Premio Nobel en ciencia, más allá de la literatura donde evidentemente tienen talentos muy reconocidos. Sin embargo, hay mucho por hacer y creo que el Estado puede jugar un rol muy importante en este proceso de transformación.

Los comentarios del señor Calduch son muy interesantes. Estoy completamente de acuerdo con usted, estas metodologías de *Doing Business* tienen sus limitaciones. Nosotros tratamos de ser honestos en el informe, con relación a las limitaciones que el informe tiene. Usted y otro de sus colegas se han referido al tema de la seguridad, y es cierto. En el informe de *Doing Business* no cubrimos temas de seguridad, ya sea seguridad jurídica o política, pero obviamente reconocemos que esto es importante. Recuerdo que en una reunión en Davos hace muchos años donde se estaba hablando sobre competitividad —yo trabajé durante muchos años en el Foro Económico Mundial, era el economista jefe y el director del programa de competitividad— le preguntaron precisamente a la consejera delegada de Hewlett Packard, que ahora es una candidata a la nominación del Partido Republicano en Estados Unidos, doña Carly Fiorina, cuáles eran los dos o tres factores más importantes que ella consideraba, llegado el momento de decidir en qué país iba a abrir una nueva planta para la producción de ordenadores. Ella dijo que el primer factor que miraba no eran los beneficios fiscales ni la estabilidad macroeconómica, sino que era la seguridad. Ella decía que no podía abrir una planta en un país donde no tenía la certeza de que sus trabajadores iban a tener un cierto grado de seguridad física y política. Le cuento esto porque la señora Fiorina sale mucho hoy en día en las noticias y, entre otras cosas, porque refuerza lo que usted dice sobre la importancia de la seguridad.

Sin embargo, habrá recordado el gráfico que mostré al empezar la presentación donde hemos podido ver que los indicadores de *Doing Business* tienen una correlación muy alta con el índice de competitividad global, que yo elaboraba en el Foro Económico Mundial muchos años atrás. El índice de competitividad global sí que tiene algunos indicadores de seguridad, es decir, que es una buena praxis. Usted tiene razón en que hay muchas otras cosas que el informe de *Doing Business* no capta, pero no porque no pensemos que no son importantes sino porque simplemente estamos tratando de entregar a la comunidad internacional una herramienta de cierta relevancia que tenga una cobertura de 189 países. Hay que admitir que no hemos hecho un análisis, por ejemplo, de los beneficios que los países ofrecen a través de desgravaciones fiscales u otro tipo de incentivos para atraer a la inversión y para hacer la actividad económica más atractiva desde el punto de vista del inversionista. Los puntos a los que se ha referido son todos muy relevantes, y estoy de acuerdo con ellos.

Finalmente, quiero dar las gracias al señor Martínez-Pujalte por los elogios que ha hecho al informe de *Doing Business*. No le voy a disuadir, si quiere escribir una carta al presidente del Banco Mundial hablando sobre los beneficios del informe de *Doing Business*. **(Risas)**. Es una herramienta muy útil. Algo que a mí me gusta, y el motivo por el cual yo acepté la invitación del Banco Mundial hace algunos años para hacerme cargo de este proyecto, es que no es simplemente un informe que se publica anualmente y que luego acumula polvo en las bibliotecas de los centros universitarios y otros lugares en el banco y fuera del banco, sino que es realmente una herramienta de trabajo. El informe de *Doing Business* ha generado más de 2.500 reformas durante los últimos diez años a lo largo del planeta. Yo y mi equipo hemos visto de cerca cómo los datos, por su granularidad y por el grado de detalle que tienen, se han convertido en catalizadores para el cambio y la transformación y para que los países poco a poco vayan mejorando el clima regulatorio para la empresa privada.

Con relación a las metodologías, al margen de los comentarios que acabo de hacer sobre que las metodologías de *Doing Business* son limitadas, no estamos haciendo todo. Tengo simpatía por la preocupación que usted manifiesta de que no deberíamos cambiar la metodología muy frecuentemente, porque se cambian un poco los patrones de comparación y dificulta una comparación a través del tiempo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 895

30 de septiembre de 2015

Pág. 12

que es el verdadero valor de unos indicadores como los que arroja *Doing Business*. Simplemente me comprometo con usted en que esta fiebre de cambios metodológicos que hemos hecho durante los últimos dos años para mejorar sustancialmente la calidad del informe va a tranquilizarse, y en años futuros vamos a tener una metodología mucho más estable que nos va a permitir hacer comparaciones a través del tiempo. Dicho sea de paso, cuando hacemos cambios metodológicos como los que estamos haciendo este año siempre hacemos una evaluación de cuáles hubieran sido estos datos el año anterior, en el caso de que podamos hacer una comparación significativa entre dos años consecutivos utilizando la misma metodología. Eso lo vamos a continuar haciendo, lo hacemos y es algo que por lo menos permite una comparación interanual.

Muchísimas gracias. Creo que he contestado en líneas generales la mayor parte de las observaciones que ustedes ha hecho. Les agradezco sus comentarios, todos muy inteligentes, todos muy buenos. Me voy a ir de esta reunión con unos recuerdos muy gratos. Es la primera vez en mi vida que he comparecido. **(Risas y aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Esta Comisión tiene ese honor de haberle invitado y además le agradecemos que haya comparecido. Tomamos nota de las intervenciones, y creemos también que es muy interesante para estas Comisiones este tipo de debates y de aportaciones. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las cinco y veinte minutos de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-895